PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8395852 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Automatización Industrial Regional Caldas
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8395852 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 de octubre de 2025
OBJETO	Adquirir materiales de formación profesional para las líneas de ciencias de la Tecnoacademia Manizales y Caldas según descripción detallada en la ficha técnica. Lote 2 Ciencias Laboratorio y Lote 3 Ciencias Reactivos.
CONTRATISTA	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA S.A.S
CC o NIT	901.301.891-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	El proveedor deberá realizar la entrega de los materiales y suministros en el Centro de Automatización Industrial km 10 vía al Magdalena, Bloque 1, previa concertación con el supervisor del contrato.
FECHA DE INICIO	16 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Treinta (30) días calendario
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.114.036
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de noviembre de 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 48.114.036
FORMA DE PAGO	Pago total
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 13 de noviembre de 2025 hasta el 28 de noviembre de 2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	560 47 994000193702
CERTIFICADO O ANEXO	0

FECHA EXPEDICIÓN	03 de octubre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	16 de octubre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02-10-2025	10-03-2026	$ 4.811.403,60
Calidad y correcto Funcionamiento de los Bienes	02-10-2025	10-11-2026	$ 4.811.403,60

Prórroga No. 01

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	560 47 994000193702		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	14 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	25 de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02-10-2025	27-03-2026	$ 4.811.403,60
Calidad y correcto Funcionamiento de los Bienes	02-10-2025	27-11-2026	$ 4.811.403,60

2. **EJECUCIÓN CONTRACTUAL**: Teniendo en cuenta que el contrato se encuentra en ejecución y es un contrato de compraventa a la fecha no se ha realizado la entrega de los elementos de protección personal.

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No Aplica.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Al momento de la adjudicación del contrato el contratista se encuentra al día en pagos de seguridad social.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"….Cordial saludo Subdirector,
Teniendo en cuenta la solicitud del proveedor, referida a prorroga en la ejecución del contrato, debido a que algunos de los elementos dependen de procesos de importación, son reactivos altamente especializados y de laboratorio con baja rotación nacional, para los cuales sus procesos de distribución se complejizan en esta temporada del año.

Estos productos no se comercializan en inventarios locales en Colombia, sino que dependen de fabricación bajo pedido, certificación de pureza, empaque técnico y transporte internacional con condiciones reguladas, mediante operadores logísticos autorizados para carga biológica refrigerada- cadena de frío estricta (–20°C a 4°C), con embalajes de certificación internacional.

El manejo de reactivos biológicos o enzimáticos está regulado por diferentes normatividades que condicionan o estipulan las condiciones de comercialización.

El proveedor adjunta evidencias de la gestión realizada, en cuanto a cotizaciones, ordenes de pedido, ordenes de compra y detalla las particularidades con los elementos pendientes.

Dichos elementos son pertinentes tanto para los procesos de formación de la presente vigencia, como de las acciones formativas de la TecnoAcademia proyectadas para el 2026.

Por lo anterior, se recomienda aceptar la solicitud de prórroga de noventa (90) días, que permita culminar la ejecución contractual.

Quedamos atentos a su autorización…".

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Modificar la cláusula del plazo del contrato, teniendo en cuenta la prórroga a realizar de la siguiente manera:

1. VIGENCIA Y PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Treinta (30) días calendario.**
	Desde el día dieciséis (16) de octubre de 2025 hasta el quince (15) de noviembre de 2025. Fecha establecida en Secop II.
2. PRORROGA No. 1:	**Quince (15) días calendario.**
	Desde el día dieciséis (16) de noviembre de 2025 hasta el treinta (30) de noviembre de 2025. Fecha establecida en Secop II.
3. PRORROGA No. 2:	**Noventa (90) días calendario.**
	Desde el día primero (01) de diciembre de 2025 hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026. Fecha establecida en Secop II.
4. VIGENCIA Y PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	**Ciento treinta y cinco (135) días calendario.** Contados d*esde el día dieciséis (16) de octubre de hasta el veintiocho (28) de febrero de 2026. Fecha establecida en Secop II.*

7. CERTIFICACIÓN

N/A

8. OBSERVACIONES

Para constancia se firma el veintiocho (28) de noviembre de 2025.

Dayro Alexis Giraldo Bustamante
Supervisor del contrato

Proyectó: Natalia Restrepo Velásquez, Abogada Centro de Automatización Industrial